

Radicación relacionada: 2026-ER-0214583

Bogotá, D.C., 21 de mayo de 2026



Doctor
CARLOS JAIRO BEDOYA NARANJO
Secretario de Educación Municipal
Secretaría de Educación Municipal Pereira
Despachoseducacion@pereira.gov.co,juridicasempereira2016@gmail.com,contro
linterno@pereira.gov.co

Doctor
RODOLFO ANTONIO BURGOS PEREIRA
Secretario de Salud
Secretaría de Salud Pública y Seguridad Social de Pereira
secretariasalud@pereira.gov.co,torito420@gmail.com

Doctor
SEBASTIÁN RIVERA ARIZA
Director General
Unidad Administrativa Especial de Alimentación Escolar – Alimentos para
Aprender (UApA)
atencion@uapa-pae.gov.co,juanpablotobu@gmail.com

Asunto: Traslado por competencia - Radicado 2026-ER-0214583

Cordial saludo respetados funcionarios,

En atención a la comunicación de la referencia, y conforme a las competencias del Ministerio de Educación Nacional señaladas en el Decreto 2269 de 2023, damos traslado de la referida comunicación, con fundamento en el artículo 21 de la Ley 1437 de 2011 modificado por el artículo 1º de la Ley 1755 de 2015.

Agradecemos dar respuesta de fondo al ciudadano, de acuerdo con su competencia.

Adjuntamos copia del derecho de petición.

Cordialmente,

Firmado digitalmente por:
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL
Para validar autenticidad de este
documento escanee el código QR
21/05/2026 2:34:52 p. m.

DIVEITH DIANA CRISTINA DAVILA GOMEZ
Subdirector Técnico
Subdirección de Relacionamento con la Ciudadanía

Folios: 1
Anexos: 1
Nombre anexos: Anexos - 2026-ER-0214583.zip

Elaboró:
ANDERSEN ALEXANDER FLOREZ
RODRIGUEZ
Tercerizado
Subdirección de Relacionamento con la
Ciudadanía

Revisó:
FERNEI PINZÓN PARRA
Profesional Universitario
Subdirección de Relacionamento con la
Ciudadanía

Aprobó:
DIVEITH DIANA CRISTINA DAVILA
GOMEZ
Subdirector Técnico
Subdirección de Relacionamento con la
Ciudadanía